



AUTORIZA CIERRE DE CALLE DESFILE GLORIAS NAVALES

DECRETO ALCALDICIO N° 1316

DALCAHUE, 07 de mayo de 2024.-

VISTOS La Ley N° 18.290, Ley de Transito, la resolución del Tribunal Electoral Regional, Rol 148-2016-P-A; los Artículos 5°, letra c) párrafo 3, 12° inciso 4to., 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto refundido.

DECRETO:

AUTORÍCESE: El cierre Parcial de las calles: Ramon Freire, entre Av. Mocopulli y O'Higgins incluyendo esta última y por la realización del "Acto y Desfile en conmemoración de las glorias navales ", el viernes 17 de mayo de 2024, a contar de las 08:00 horas, hasta las 14:00 horas, del mismo día.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA TENENCIA DE CARABINEROS DE DALCAHUE PARA SU FISCALIZACIÓN Y CUMPLIMIENTO Y ARCHÍVESE.



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR
ALCALDE COMUNA
DALCAHUE

Distribución:

- Departamento de Transito
- Tenencia de Dalcahue
- Secretaria Municipal
- Transparencia
- Oficina de Partes
- Cultura

AWGA/CIVG/YCIG/CHV